

Instituto Nacional de las Mujeres

Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México

Proyecto

Estrategia de territorialización para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, fortaleciendo la educación integral en sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes

**MF- Seguimiento del proyecto
Informe de avance**

Junio, 2024

“Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres, el cual no necesariamente comparte las opiniones aquí vertidas”.

Contenido

Desarrollo de actividades	4
Plan de trabajo	8
Antecedentes	8
Objetivo general	9
Objetivos específicos	9
Productos esperados	9
Método de trabajo	10
Actividades generales	10
Bibliografía	11
Cronograma general del proyecto	12
Minutas de reuniones	15
Recomendaciones generales al proyecto	18
Anexos	19
1. Carta bajo protesta	19
2. Lista de asistencia	20
3. Evidencia fotográfica	21
4. Esquema para la actualización la URL que aloja la información del proyecto FOBAM 2024	23

Introducción

La Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México (Secretaría de las Mujeres) es un ente de la administración pública centralizada de la Ciudad de México, tiene como objetivo contribuir al cumplimiento de los tratados internacionales que el Estado Mexicano ha signado en materia de derechos humanos de las mujeres. En la Constitución Política de la Ciudad de México, se señala que las autoridades adoptarán todas las medidas necesarias y permanentes para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres, mandato principal para la Secretaría de las Mujeres.

En cuanto a las acciones de prevención del embarazo en adolescentes en abril de 2019 se conformó un grupo interno de trabajo para dar continuidad al Grupo Estatal de Prevención del Embarazo de la Ciudad de México (GEPEACDMX). Dicho grupo está integrado por las Secretarías de Salud, Gobierno, Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación y Secretaría de las Mujeres con el propósito de desarrollar un replanteamiento de los mecanismos de trabajo del GEPEACDMX, a partir de la reestructuración de la Administración Pública de la Ciudad de México y avanzar en la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA) para el periodo 2020-2024.

Desde 2020 la Secretaría de las Mujeres, ha participado en las convocatorias del Fondo para el bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM) que convoca a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) a presentar proyectos que contribuyan a la erradicación del embarazo infantil y la disminución del embarazo en adolescentes así como al impulso de estrategias para vincular la acción colectiva de las mujeres con la construcción de la paz, todo ello, con perspectiva de género y enfoques de interculturalidad, interseccionalidad y derechos humanos.

El 27 de febrero del presente año, la Secretaría de las Mujeres firmó el convenio de colaboración del FOBAM 2024, para la implementación del proyecto “Estrategia de territorialización para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en las alcaldías de Iztapalapa, Gustavo A Madero, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, fortaleciendo la educación integral en sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos de adolescentes y jóvenes”, con la finalidad de fortalecer los Grupos Municipales de Prevención del Embarazo (GUMPEA), instalados en el ejercicio fiscal 2023, así como emprender nuevas acciones que den cumplimiento a los componentes de la ENAPEA, por medio de actividades de capacitación en Educación Integral en Sexualidad (EIS) dirigidas a la docencia, la

elaboración de productos de gestión menstrual con niñas y adolescentes y la instalación de otros dos GUMPEA en las Alcaldías de Xochimilco y Tláhuac.

El objetivo general del proyecto FOBAM 2024 es impulsar acciones para fortalecer la política pública de prevención del embarazo a través de la Instalación de los GUMPEA, el diseño de las Agendas Locales y la elaboración de los Planes de Trabajo en las Alcaldías Tláhuac y Xochimilco, dar continuidad a los GUMPEA instalados en las Alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta así como la impartición de talleres sobre gestión menstrual en escuelas de las alcaldías urbanas y rurales de estas cinco alcaldías.

Desarrollo de actividades

Elaborar un informe detallado de las actividades efectuadas durante la gestión e integrarlo a la meta correspondiente en el primer, segundo y tercer informe en plataforma

- Con el propósito de acompañar la implementación del proyecto aprobado por el FOBAM, y medir la eficacia del proceso en la ejecución de éste, así como dar seguimiento puntual de lo comprometido durante el registro y la identificación de las áreas de oportunidad que se presenten en el proceso, se contrataron a dos profesionistas para la coordinación y seguimiento del proyecto. En el caso de la responsable del seguimiento del proyecto, está encargada de dar acompañar y vigilar el progreso en la ejecución del proyecto, cuidando que este cuente con lo establecido en las bases de participación y sus documentos vinculantes, además que cumpla con los objetivos programados.
- El presente informe da cuenta de las actividades desarrolladas en el mes de junio las cuales se describen a continuación.
- Revisión de documentos base para la elaboración del plan de trabajo, entre otros:
 - Bases de participación de la convocatoria del FOBAM,
 - Segunda etapa de la ENAPEA 2021-2024
 - Criterios para la elaboración de productos Fobam 2024,
 - Manual para la Administración del Recurso Fobam 2024,
 - Guía metodológica para la implementación territorial de la ENAPEA
 - Guía sobre salud y gestión menstrual de la UNICEF,

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa. Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

- Guía de salud menstrual de la Escuela la Tribu,
- Informes de actividades de los GUMPEA 2023,
- Estadísticas de Género en el marco del Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres,
- Principales resultados de la primera encuesta nacional de gestión menstrual en México
- Colaboración con la Coordinadora del proyecto en el diseño del Plan de trabajo y cronograma general para el desarrollo de las actividades del proyecto autorizado por el FOBAM 2024, dicho documento es presentado en por la coordinadora.
- Elaboración del Plan de trabajo y cronograma de actividades para el seguimiento del proyecto aprobado por el FOBAM 2024.

Cargar en la plataforma (durante el primer informe), oficio firmado por la titular de la IMEF en donde se especifique que la persona encargada del seguimiento del proyecto, no se encuentra en la nómina de la institución.

- Para el cumplimiento de esta actividad, en la primera semana de junio, se tramitó la firma de la titular de la Secretaría la Carta bajo protesta de decir verdad, la que se puede ver en el Anexo 1 del presente documento. Y se envió al área de la Secretaría de las Mujeres responsable de la carga de documentos en la plataforma correspondiente.

Proporcionar la información que el comité de participación ciudadana requiera a más tardar en cinco días hábiles después de la solicitud.

- Para el período que se informa, se apoyó a la encargada del Mecanismo de Participación Ciudadana en lo siguiente:
 - Oficio de designación de la persona responsable del Mecanismo de Participación Ciudadana, (lo presenta la responsable del Mecanismo en el informe respectivo)
 - Proporcionar información del proyecto aprobado por el FOBAM 2024 y de los formatos para la elaboración de los productos del Mecanismo
 - Elaborar y dar seguimiento a la propuesta del esquema para la actualización de la URL <https://semujeres.cdmx.gob.mx/FOBAM>, de la página institucional, donde se publica la información relativa al proyecto autorizado por el FOBAM 2024 y del

Mecanismo de participación ciudadana 2024, el cual se envió al área de Comunicación Social de la Secretaría de las Mujeres.

Supervisar la correcta aplicación de recursos

- Apoyo a la coordinación en envío de correos de solicitud de cotizaciones para la meta 1 del proyecto aprobado, en el caso de la meta 3 los correos los envió la coordinación del proyecto .

Validar que cada actividad programada se obtengan los documentos probatorios comprometidos

- Para el desarrollo de esta actividad, se realizó de forma conjunta con la coordinación en las siguientes tareas:
- Colaboración con la coordinación en la elaboración de los Términos de Referencia (TDR) y Propuestas Técnicas de las metas del proyecto autorizado por FOBAM 2024. Dichos documentos son presentados por la coordinadora del proyecto en su informe de actividades.
- Asistencia a reuniones de trabajo para la revisión y en su caso adecuación de los TDR de las metas 1 y 3, el día 20 de junio con la Directora de Acciones para Erradicar la Discriminación y el día 24 de junio con la Jefa de Unidad de Derechos Sexuales y Reproductivos.
- Verificación de las adecuaciones, derivadas de las reuniones arriba mencionadas, en los TDR de las metas 1 y 3, así como de sus respectivas Propuestas Técnicas.

Asistir a reuniones de trabajo derivadas de la ejecución del proyecto a las que convoque el Inmujeres, tanto presenciales como virtuales, según sea el caso.

- El 17 de junio, se asistió, junto con la Coordinadora del proyecto, a la reunión virtual de los GEPEA Región Centro, que tuvo el propósito de compartir las experiencias de trabajo de los estados de:
 - Hidalgo presentó su experiencia en la implementación de la Ruta NAME y
 - Guanajuato compartió la implementación de la Estrategia de Territorialización de la ENAPEA y la implementación de los GUMPEA.

La memoria de la actividad y la evidencia fotográfica es presentada por la coordinadora en su respectivo informe.

Asistir a las actividades planteadas en el marco del proyecto a fin de verificar que se lleve a cabo de acuerdo con lo programado.

- El 6 de junio se participó en la Reunión de planeación con las Jefas de Unidad Departamental (JUD) de las Lunas de las alcaldías Iztapalapa, GAM, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco que serán beneficiadas por el proyecto FOBAM 2024:
 - Apoyó a la coordinación en la preparación de la presentación en PPT,
 - Levantamiento de la lista de asistencia de la reunión,
 - Elaboración de la minuta de la reunión,
 - Integración de evidencia fotográfica de la reunión.
- El 24 de junio se sostuvo, junto con la coordinadora del proyecto, una reunión de trabajo de manera telefónica con la JUD de la Luna en Milpa Alta, con el propósito de dar seguimiento a los acuerdos de la reunión del 6 de junio y de la solicitud de acompañamiento del equipo FOBAM, se adjunta minuta de la reunión.

Otras actividades:

- Apoyo en la integración del directorio de personas físicas y asociaciones civiles que trabajan temas relacionados con la capacitación en el uso de la copa menstrual, dicho documento lo presenta la coordinadora del proyecto.
- Colaboración, junto con la coordinadora del proyecto, en la verificación de la información solicitada por el Inmujeres relativa al Registro de GUMPEA creados a nivel nacional por entidad federativa.

Plan de trabajo

Antecedentes

La Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México ha tenido a su cargo, desde el año 2020 a la fecha, la ejecución del Fondo para el Bienestar y Avance de las Mujeres (FOBAM) mediante los proyectos autorizados por el Inmujeres. Junto con la colaboración de las instancias integrantes del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo en Adolescente de la Ciudad de México (GEPEACDMX) se han realizado acciones de atención y prevención del embarazo en adolescentes, tales como prevención y atención de la violencia sexual, normatividad actualizada para operar la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), capacitación en Educación Integral en Sexualidad (IES) y el fortalecimiento de capacidades técnicas de las y los servidoras públicas de las instancias que conforman éste grupo como el sector salud, educación y de procuración de justicia, entre otros.

De igual manera, estas acciones han servido para fortalecer a la Secretaría de las Mujeres en temas sustantivos, objeto de la propia institución, entre otros, prevención de violencia sexual, embarazo adolescente, actualización en el marco teórico y jurídico de la EIS y el fortalecimiento al personal del área de prevención de la institución, el que atiende directamente en territorio a las niñas, adolescentes y jóvenes.

Los proyectos del FOBAM en la Ciudad de México se destacan por ser implementados de manera coordinada interinstitucional y sectorialmente, mediante un trabajo colaborativo con diversas instancias de gobierno, de la sociedad civil y de centros académicos.

Para el ejercicio fiscal 2024, la Secretaría de las Mujeres se comprometió a implementar dos metas:

- Meta 1, “Promover la implementación del Modelo de Territorialización de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes”.
- Meta 3, “Desarrollar acciones para la promoción e impartición de la Educación Integral en Sexualidad (EIS)”.

El objetivo general del proyecto FOBAM 2024 es impulsar acciones para fortalecer la política pública de prevención del embarazo a través de la Instalación de los GUMPEA, el diseño de las Agendas Locales y la elaboración de los Planes de Trabajo en las Alcaldías Tláhuac y Xochimilco, así como dar continuidad a los GUMPEA instalados en las Alcaldías Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta así como la impartición de talleres sobre gestión menstrual en escuelas de las alcaldías

urbanas y rurales de estas cinco alcaldías. En este contexto se elaboró el presente Plan de trabajo para dar seguimiento y vigilar el progreso en la ejecución del proyecto del Fobam, cuidando que dicho proyecto cuente con lo establecido en las bases de participación y sus documentos vinculantes, además, que cumpla con los objetivos programados.

Objetivo general

Dar seguimiento y vigilar la ejecución del proyecto FOBAM, desde la planeación, desarrollo y conclusión que verifique el cumplimiento de metas, objetivos y productos en la calidad que se requiere en tiempo programado; así como brindar recomendaciones para la mejora en la efectividad de los resultados.

Objetivos específicos

1. Vigilar el progreso y ejecución del proyecto mediante la revisión de metodologías, verificación de documentación probatoria y la realización de visitas en territorio.
2. Dar seguimiento a los indicadores del proyecto mediante la sistematización de información cuantitativa y cualitativa que se genere durante su desarrollo.
3. Acompañar técnicamente a las proveedurías y a los equipos de las alcaldías mediante el desarrollo de gestiones, elaboración de oficios, levantamiento de minutas de reuniones, entre otros.
4. Colaborar con la coordinadora del proyecto en las actividades y gestiones que se requieran para el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de sus objetivos.

Productos esperados

- Informes mensuales
- Informes trimestrales (en colaboración con la coordinación del proyecto)
- Informes ejecutivos cuatrimestrales
- Informe general
- Informes estadísticos
- Informes de indicadores
- Sistematización de la experiencia

La entrega de los productos, de conformidad con su naturaleza, tendrán fecha de entrega mensual, trimestral, cuatrimestral o semestral. En el caso de los entregables, en diciembre, se espera sean a más tardar el 15 de ese mes. El formato de entrega de productos será mediante archivo electrónico en formato Word, PDF.

Método de trabajo

Vinculado directamente con el objeto de los contratos y las funciones establecidas en el Manual para la administración de recursos del FOBAM, emitido por el Inmujeres, el método de trabajo será tanto en gabinete con el territorio; empleando las siguientes estrategias:

- Asesoría técnica
- Gestión y acompañamiento político
- Revisión y análisis documental
- Recolección de datos e información para procesar y presentarla en documentos
- Visitas en territorio para verificar el desarrollo de las actividades

Actividades generales

Actividades generales	Período 2024
1. Dar seguimiento al llenado y entrega de la herramienta de registro sobre el avance de indicadores y el reporte estadístico.	Agosto-Noviembre
2. Elaborar un informe detallado de las actividades efectuadas durante su gestión e integrarlo a la meta correspondiente en el primer, segundo y tercer informe en plataforma.	Junio/Septiembre/Diciembre
3. Enviar al personal de la Secretaría de las Mujeres encargado se cargar en plataforma (durante el primer informe), oficio firmado por la titular de la IMEF, en donde se especifique que la persona encargada del seguimiento del proyecto, no se encuentra en la nómina de la institución.	Junio
4. Proporcionar la información que el Comité de Vigilancia del Mecanismo de Participación Ciudadana requiera a más tardar en cinco días hábiles después de la solicitud.	Agosto-Noviembre
5. Verificar y validar que las listas de asistencia y bases de datos de población atendida se llenen con veracidad, de acuerdo con el formato proporcionado, protegiendo la identidad de las personas.	Agosto-Noviembre
6. Llenar la información final estadística	Noviembre-Diciembre
7. Supervisar la correcta aplicación de los recursos. (Mediante la	Junio-Diciembre

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Actividades generales	Período 2024
colaboración en la elaboración de los TDR y Anexos Técnicos para la contratación de las proveedurías de las metas del proyecto autorizado por FOBAM 2024, revisión de propuestas de las proveedurías contratadas, asistencia a reuniones de vinculación con instancias estratégicas, sistematización y seguimiento a los acuerdos de las reuniones, verificación en territorio del desarrollo de las actividades de las metas, validación de la entrega de productos y medios de verificación, entre otras)	
8. Validar que de cada actividad programada se obtengan los documentos probatorios comprometidos.	Septiembre-Diciembre
9. Elaborar un informe ejecutivo de manera cuatrimestral con la finalidad de describir el proceso de avance de cada meta en términos operativos y sustantivos, y todos aquellos informes que requiera el Inmujeres.	Agosto/Diciembre
10. Asistir a las reuniones de trabajo derivadas de la ejecución del proyecto a las que convoque el Inmujeres, tanto presenciales como virtuales, según sea el caso.	Julio-Diciembre
11. Elaborar la sistematización del proyecto beneficiado	Agosto-Diciembre
12. Asistir a las actividades planteadas en el marco del proyecto con el fin de verificar que se lleven a cabo de acuerdo con lo programado.	Junio-Diciembre

Bibliografía

Consejo Nacional de Población (2020) Segunda fase de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente 2021-2024

Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA (2022). Guía metodológica para la implementación territorial de la estrategia nacional para la prevención de embarazo en adolescentes.

Instituto Nacional de las Mujeres (2024). Bases de Participación de la Convocatoria del Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres.

_____ (2024). Criterios para la elaboración de productos FOBAM 2024.

_____ (2024). Manual para la Administración del Recurso FOBAM 2024.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Actividad	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
Revisión de propuestas seleccionadas para el desarrollo de las metas del proyecto autorizado por FOBAM 2024 y, en su caso, solicitud de ajustes			X X				
Reunión de inicio con personal de la DAED y las proveedurías para la implementación de las metas del proyecto autorizado por FOBAM 2024			X X				
Elaboración de cronograma de visitas de seguimiento para la verificación del cumplimiento de las metas del proyecto autorizado por FOBAM 2024			X X X				
Reunión de inicio con personal de la DAED, de las Lunas y las proveedurías para la implementación de las metas del proyecto autorizado por FOBAM 2024			X X				
Visitas en territorio para la verificación del cumplimiento de las metas del proyecto autorizado por FOBAM 2024			X X X X X X X X X X X X X X X X X X				
Acompañamiento a las proveedurías para la vinculación con actoras/es estratégicas/os para el desarrollo de las metas del proyecto autorizado por FOBAM 2024			X X X X X X X X X X X X X X X X X X				
Revisar y validar medios de verificación y productos derivados del desarrollo de las metas del proyecto autorizado por FOBAM 2024			X X X X X X X X X X X X X X X X X X				
Reunión con proveedurías para retroalimentación del desarrollo de actividades y en su caso ajuste en su implementación				X	X	X X	
Sistematización de información derivada del desarrollo de las metas del proyecto autorizado por FOBAM 2024			X X X X X X X X X X X X X X X X X X				
Revisión de productos y elaboración de documentación para el pago a las proveedurías de las metas del proyecto autorizado por FOBAM 2024				X	X	X X X X	
Asistencia a las reuniones bimestrales del GUMPEA de Iztapalapa	X		X		X		X
Asistencia a las reuniones bimestrales del GUMPEA de GAM			X			X	
Asistencia a las reuniones bimestrales del GUMPEA de Milpa Alta		X			X		
Elaboración y entrega de informes mensuales de actividades de la meta relacionada con el Seguimiento del Proyecto	X	X	X	X	X	X	X

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Actividad	Jun			Jul			Ago			Sept			Oct			Nov			Dic			
Elaboración de informes trimestrales y cuatrimestrales para el INMUJERES				X					X									X				X
Asistencia a las reuniones de acompañamiento del INMUJERES					X								X					X				
Elaboración de documentación oficial para el desarrollo de las metas del proyecto FOBAM 2024	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Integración de archivo electrónico y físico de la documentación e información derivada del desarrollo de las metas del proyecto autorizado	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Modificaciones al Proyecto aprobado por el INMUJERES, únicamente contrataciones, actores estratégicos, municipios y gastos de coordinación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Coadyuvar en la implementación y desarrollo de las actividades del Comité del Mecanismo de Partición Ciudadana				X			X			X				X		X			X		X	
Verificación de productos finales de las metas del proyecto autorizado por FOBAM 2024 y, en su caso, seguimiento de correcciones														X		X					X	X
Entrega de Documento Meta de Seguimiento del Proyecto																					X	X
Entrega de archivo electrónico y físico del desarrollo del proyecto FOBAM 2024																						X
Reunión de evaluación con personal de la DAED, JUD y proveedurías de las metas del proyecto autorizado por FOBAM 2024																						X
Seguimiento al llenado y entrega de la herramienta sobre el registro y avance de indicadores y el reporte estadístico								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Verificar y validar que las listas de asistencia y bases de datos de población atendida se llenen con veracidad y protegiendo la identidad de las personas								X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Nota: Este cronograma estará sujeto a cambios de acuerdo con los procesos de contratación de las proveedurías así como de los tiempos político-administrativos de las alcaldías.

Minutas de reuniones

MINUTA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión: Reunión de planeación con personal de las Lunas. Alcaldías: Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac.	
Fecha y lugar de la reunión: 6 de junio de 2024, Oficinas centrales de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México, ubicadas en Av. Morelos 20, colonia Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México.	
Hora de inicio: 11:00 hrs	Hora de término: 13:00 hrs

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

- Licda. Concepción Reyes Cueto, Directora de Acciones para Erradicar la Discriminación de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México
- Licda. Marisol Sarmiento García, JUD de Derechos Sexuales y Reproductivos de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México
- Licda. Rocío Carrasco Espíndola, JUD de la Luna en Iztapalapa
- Licda. Ma. Enriqueta Elvia López Martínez, JUD de la Luna en Gustavo A. Madero
- Licda. Martha Itzia Flores Ramo, JUD de la Luna en Milpa Alta
- Licda. Lilita Patricia Robles Márquez, JUD de la Luna en Xochimilco
- Licda. Talía Recéndiz Reyes, JUD de la Luna en Tláhuac

AGENDA DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida
2. Presentación del equipo FOBAM 2024
3. Exposición proyecto FOBAM 2024
4. Informe de actividades GUMPEAS 2023
5. Mapa Alcaldías 2024
6. Actividad plenaria: "Identificación de sugerencias de las Lunas para la implementación del proyecto"
7. Mecanismo de Participación Ciudadana
8. Acuerdos
9. Cierre de reunión

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa. Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa. Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Enviar a las Lunas cuadro Mapeo Alcaldías electas para completar pulso político. Se espera envíen al equipo Fobam 2024 el viernes 14 de junio.
2. Identificar las dos acciones a realizarse con los Gumpea 2023 (una antes de septiembre y otra después de octubre). Se espera envíen al equipo Fobam 2024, el miércoles 12 de junio.
3. Identificar actores estratégicos para implementar metas 1 y 3.
4. Equipo Fobam 2024 envía documentos GUMPEA 2023.
5. Meta 3, realizar con escuelas nivel secundaria, pero se preguntará al Inmujeres sobre rango de edad.
6. Elaborar recomendaciones generales para el FOBAM, se espera su envío a principios de septiembre al equipo Fobam 2024, quienes sistematizarán la información.
7. Enviar cuadro del papel de las Lunas, proveedoras, equipo Fobam 2024, para su visto bueno o en su caso, integración de sugerencias.
8. Mandar presentación de la reunión del 06 de junio de 2024.

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/transparencia>.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa. Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa. Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

MINUTA DE REUNIÓN

Nombre de la reunión: Reunión de trabajo con la JUD de la Luna en Milpa Alta	
Fecha y lugar de la reunión: 24 de junio de 2024, reunión telefónica en las oficinas centrales de la Secretaría de las Mujeres de la Ciudad de México ubicada en Av. Morelos 20, colonia Centro, Cuauhtémoc, Ciudad de México	
Hora de inicio: 18:00 hrs.	Hora de término: 18:20 hrs.

ASISTENTES A LA REUNIÓN*

1. Licda. Martha Itzía Flores Ramos, JUD de la Luna en Milpa Alta
2. Licda. Sonia Ivonne Pérez Huerta, coordinadora del proyecto FOBAM 2024
3. Licda. Luz Verónica Reyes Cruz, encargada del seguimiento del proyecto FOBAM 2024

AGENDA DE LA REUNIÓN

1. Seguimiento a los acuerdos de la reunión del 6 de junio de 2024:
 - Agenda de las sesiones del GUMPEA 2024.
 - Acciones a realizar en la alcaldía con las metas 1 y 3 del proyecto FOBAM 2024.
2. Seguimiento a las solicitudes del equipo de la Luna en Milpa Alta al equipo de FOBAM
 - Elaboración de oficios para las escuelas propuestas para el desarrollo de las actividades de la meta 3 del proyecto FOBAM 2024.
 - Acompañamiento en el territorio a las escuelas propuestas en el punto anterior.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

- El equipo del FOBAM enviará a la JUD de la Luna en Milpa Alta, información estadística actualizada en el tema del proyecto.
- La 2da sesión del GUMPEA-Milpa Alta se realizará el día 26 de julio a las 11 hrs., lugar por confirmar.
- Como parte de la agenda de la 2da sesión ordinaria del GUMPEA, el equipo del FOBAM presentará el proyecto 2024 y el equipo de la Luna capacitará en la NOM 047. En esta reunión se hará del conocimiento del grupo las acciones de continuidad para la meta 1 del proyecto FOBAM 2024, las cuales ya fueron comunicadas al equipo FOBAM mediante correo electrónico.
- Respecto de la elaboración de los oficios para las escuelas propuestas para el desarrollo de la meta 3 del proyecto FOBAM 2024 y el acompañamiento en territorio, será en el mes de agosto, una vez que el personal docente inicie labores.

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/transparencia>

Recomendaciones generales al proyecto

En esta fase del proceso y ante el cambio de administración, se identificaron varias oportunidades de la Secretaría de las Mujeres para la implementación del proyecto que se recomienda tener en cuenta en próximos procesos, como las siguientes:

- Contratación de personal con conocimiento y experiencia en la operación del FOBAM y de los procesos administrativos de recursos federales y locales.
- Contar con personal en territorio con conocimiento del pulso político y social así como con experiencia territorial para identificación de acciones de continuidad y para la vinculación con instituciones estratégicas.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa.
Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Anexos

1. Carta bajo protesta



SECRETARÍA DE LAS MUJERES

F O B A M
Bienestar y Avance de las Mujeres

CIUDAD DE MÉXICO A 1° DE JUNIO DE 2024

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES
FOBAM 2024
PRESENTE

La que suscribe, **INGRID AURORA GÓMEZ SARACÍBAR** en mi carácter de titular de **LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, y para la ejecución del proyecto **ESTRATEGIA DE TERRITORIALIZACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES EN LAS ALCALDÍAS DE IZTAPALAPA, GUSTAVO A. MADERO, MILPA ALTA, TLÁHUAC Y XOCHIMILCO, FORTALECIENDO LA EDUCACIÓN INTEGRAL EN SEXUALIDAD Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE ADOLESCENTES Y JÓVENES** beneficiado por el Fobam 2024, bajo protesta de decir verdad, manifiesto que **LUZ VERÓNICA REYES CRUZ** quien tiene la función del seguimiento del proyecto, no se encuentra en el organigrama o estructura de mi institución, razón por la cual, no percibe ningún salario o sueldos y/o por el pago de prestación de personal subordinado y/o los pagos asimilados y/o nómina.

Sin otro particular.



INGRID AURORA GÓMEZ SARACÍBAR

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa. Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

2. Lista de asistencia

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa. Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Reunión de planeación con personal de los Lunas, Alcaldías Gustavo A. Madroño, Iztapalapa, Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac.			
FACILITADOR(A) RESPONSABLE:	Concepción Cueto Reyes / Hansel Sarmiento			
LUGAR:	Secretaría de las Mujeres CDMX	FECHA:	06 de junio de 2024	
	Mujeres	Hombres	LGBTTTIQA+	Total
	7	—	—	7

No.	SEXO M/H/NB	NOMBRE*	EDAD	ESCOLARIDAD			OCUPACIÓN			ALCALDÍA DE RESIDENCIA	FIRMA
				a) Primaria	d) Licenciatura	a) Servidora pública	e) Estudiante	b) Secundaria	e) Postgrado		
1	M	Martha Hiza Flores Ramos	41	d		a			Milpa Alta	[Firma]	
		¿Tienes alguna discapacidad? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población indígena? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población afroamericana? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población LGBTTTIQA+? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?						
2	M	María Enriqueta Elvira López Htz	57	d		a			GAM	[Firma]	
		¿Tienes alguna discapacidad? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población indígena? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población afroamericana? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población LGBTTTIQA+? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?						
3	M	Rocio Carrasco Espindola	57	d		a			Ecatepec	[Firma]	
		¿Tienes alguna discapacidad? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población indígena? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población afroamericana? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población LGBTTTIQA+? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?						
4	M	Liliana Patricia Robles Marín	51	d		a			Iztapalapa	[Firma]	
		¿Tienes alguna discapacidad? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población indígena? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población afroamericana? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población LGBTTTIQA+? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?						
5	M	Tania Becerra Reyes	40	d		a			Tláhuac	[Firma]	
		¿Tienes alguna discapacidad? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población indígena? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población afroamericana? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población LGBTTTIQA+? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?						

Página ___ de ___

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/transparencia>

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa. Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD:	Reunión de planeación con personal de los Lunas, Alcaldías Gustavo A. Madroño, Iztapalapa, Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac.			
FACILITADOR(A) RESPONSABLE:	Concepción Cueto Reyes / Hansel Sarmiento			
LUGAR:	Secretaría de las Mujeres CDMX	FECHA:	06 de junio de 2024	
	Mujeres	Hombres	LGBTTTIQA+	Total

No.	SEXO M/H/NB	NOMBRE*	EDAD	ESCOLARIDAD			OCUPACIÓN			ALCALDÍA DE RESIDENCIA	FIRMA
				a) Primaria	d) Licenciatura	a) Servidora pública	e) Estudiante	b) Secundaria	e) Postgrado		
1	M	Marisol Sarmiento García	51	d		a			Cuauhtémoc	[Firma]	
		¿Tienes alguna discapacidad? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población indígena? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población afroamericana? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población LGBTTTIQA+? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?						
2	M	Concepción Cueto Reyes	54	d		a			Cuauhtémoc	[Firma]	
		¿Tienes alguna discapacidad? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población indígena? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población afroamericana? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población LGBTTTIQA+? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?						
3											
		¿Tienes alguna discapacidad? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población indígena? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población afroamericana? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población LGBTTTIQA+? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?						
4											
		¿Tienes alguna discapacidad? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población indígena? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población afroamericana? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población LGBTTTIQA+? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?						
5											
		¿Tienes alguna discapacidad? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población indígena? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población afroamericana? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?	¿Pertenece a alguna población LGBTTTIQA+? <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/> ¿Cuál?						

Página ___ de ___

* La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/transparencia>

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa. Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

3. Evidencia fotográfica

Evidencia fotográfica*	
Nombre de actividad: Reunión de planeación con las JUD de la Luna en Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Xochimilco y Tláhuac	
Fecha de realización: 6 de junio de 2024	
Responsable de actividad: Sonia Ivonne Pérez Huerta y Luz Verónica Reyes Cruz	
 <p>Fotografía 1</p>	 <p>Fotografía 2</p>
 <p>Fotografía 3</p>	 <p>Fotografía 4</p>

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/transparencia>

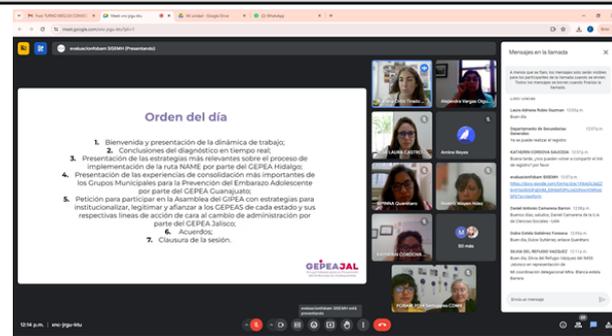
Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa. Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

Evidencia fotográfica*

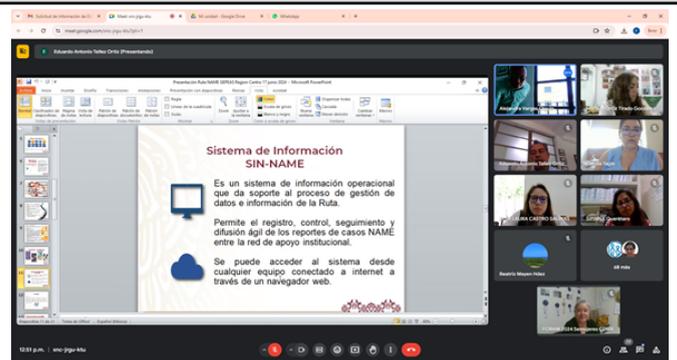
Nombre de actividad: Segunda Reunión GEPEAS Región Centro.

Fecha de realización: 17 de junio de 2024.

Responsable de actividad: IMEF Jalisco.



Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4

*La IMEF es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados por la población beneficiada, así como cumplir a cabalidad lo dispuesto en la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en: <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx/transparencia>

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa. Este proyecto fue financiado con recursos del Instituto Nacional de las Mujeres. El Inmujeres no necesariamente comparte las opiniones vertidas.

4. Esquema para la actualización la URL que aloja la información del proyecto FOBAM 2024

Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres 2024

Documentos base

- Proyecto aprobado
- Convenio
- Contrato

Características y tipo de apoyo: Donativos

Monto aprobado: \$1,611,200.00

Coordinación del proyecto

- CV Sonia Ivonne Pérez Huerta

Seguimiento del proyecto

- CV Luz Verónica Reyes Cruz

Informes presentados al Inmujeres

- Informes trimestrales
- Informes ejecutivos
- Informe de cierre

Meta 1.

- Experiencia consultorías
- Evidencia fotográfica
- Productos

Meta 3.

- Experiencia consultorías
- Evidencia fotográfica
- Productos

Mecanismo de participación ciudadana 2024

Lineamientos mínimos

Programa de trabajo y cronograma

Acta de instalación del comité de vigilancia

Evidencia fotográfica de las sesiones del comité

Informe del comité

Responsable del Mecanismo de participación ciudadana

- Beatriz Mayen Hernández
Subdirectora de Prevención de la Violencia de Género
- Oficio de designación
- Tel: 55 55 12 28 36 EXT. 507
- E-mail: bmayen.semujeres@gmail.com

Quejas y denuncias

- **Sistema integral de denuncias**

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx/#/>

- **Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México**

<http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/servicios/IndexServicios.php#3>

- **Órgano Interno de Control del INMUJERES**

<https://www.gob.mx/inmujeres/documentos/procedimiento-de-queja-o-inconformidad-ciudadana?state=draft>